

**RESOLUCIÓN DE  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Cuenca, 28 de febrero del 2019.  
**Resolución No. CU-2019-629**

Doctor  
Francisco Salgado Arteaga  
**Rector de la Universidad del Azuay**  
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 26 de febrero de 2019 **aprobó la suscripción del convenio marco de cooperación interinstitucional con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires** a fin de promover actividades conjuntas de cooperación académica en las áreas de arquitectura, urbanismo y diseño para promover el acceso a programas de posgrado y PhD de docentes, además del intercambio de profesores e investigadores, estudiantes de posgrado y grado y miembros del equipo técnico - administrativo de las respectivas instituciones. Realizar en forma conjunta estudios y proyectos de investigación en temas de interés común pudiendo en tales casos, recurrir a fuentes de financiamiento externo para el desarrollo de los mismos, previo acuerdo de ambas partes; así como facilitarse información no confidencial en forma recíproca concerniente a planes de estudios, material educativo y resultados de investigaciones.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso  
SECRETARIA GENERAL